



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE COMPLEMENTACION
ECONOMICA Nº 6 CONCERTADO
ENTRE ARGENTINA Y MEXICO

Quinto Protocolo Adicional

ALADI/AAP.CE/6.5
4 de abril de 1995

Los Plenipotenciarios de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación,

CONVIENEN:

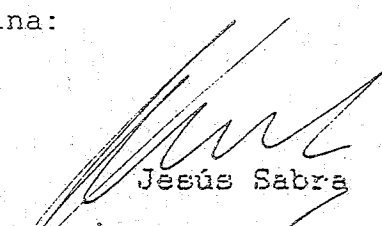
Artículo 1º.- Profundizar las preferencias otorgadas por la República Argentina en el Acuerdo de Complementación Económica nº 6 para la importación de los productos que se consignan en el presente Protocolo, en los términos y condiciones que se registran en Anéxo.

Artículo 2º.- El presente Protocolo rige desde el 1º de febrero y hasta el 30 de junio de 1995.

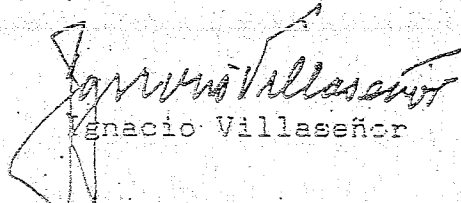
La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:


Jesús Sabra

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:


Ignacio Villaseñor

Preferencias otorgadas por : ARGENTINA

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	O B S E R V A C I O N
NALADI/ /SA	Arancel Nacional	Regimen General Ad-val. Especifico Mon. Unid. R. Legal	Prof. Porc.
2833		SULFATOS; ALUMBRES; PEROXOSULFATOS (PERSULFATOS).	
2833.1		Sulfatos de sodio:	
2833.11.00		Sulfato de disodio	70
			NEUTRO
	28331110	10	LI
	28331190	10	LI
2916		ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	
2916.1		Acidos monocarboxilicos aciclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:	
2916.14		Esteres del ácido metacrílico	
2916.14.10		Metacrilato de metilo	90
	29161410	12	LI
5502		CABLES DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	
5502.00.20		De acetato de celulosa	60
	55020010	12	LI
			MECHAS DE ACETATO PARA FILTROS DE CIGARRILLOS

Handwritten signature/initials